



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 03 de noviembre de 2023

Tomo III

Número 174 Extraordinario

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES DE "EL BUEN FIN" PARA QUIENES REALICEN LOS PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y REZAGO DE AÑOS ANTERIORES.-----PÁGINA.2

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO. ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AMPLIAR EL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO.PÁGINA.4

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. DETERMINA SUSPENDER LABORES DESDE LAS DOCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN ATENCIÓN AL OFICIO STYPS/OS/096/4/X/2023 SUSCRITO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.PÁGINA.43

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DECRETO NÚMERO: 121 POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE; SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.PÁGINA.45

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DECRETO NÚMERO: 122 POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.PÁGINA.82

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DECRETO NÚMERO: 123 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LAVADO DE ACTIVOS).PÁGINA.171



MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES DE “EL BUEN FIN” PARA QUIENES REALICEN LOS PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y REZAGO DE AÑOS ANTERIORES.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento a los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 126, 145, 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 1, 2, 3, 65, 90 fracción VI, 227, 229 y 230 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 1, 2, 152 y 153 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco, 1, 25 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, 1, 33 fracción III, 60, 64, 77 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. - Se aprueba la autorización de estímulos fiscales para quienes realicen los pagos del impuesto predial del ejercicio fiscal 2023 y rezago de años anteriores.

Segundo. – Los estímulos fiscales para el pago del impuesto predial a que se refiere el punto de acuerdo primero se registrarán de acuerdo a la tabla siguiente:

Table with 3 columns: IMPUESTO PREDIAL, PERIODO, and DESCUENTO. It lists tax periods from November 13 to 20, 2023, with a 20% discount for both 2023 and previous years (2018-2022).

Tercero. – Se instruye a la Tesorería del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco para que se aplique a los Estímulos Fiscales establecidos en el punto de Acuerdo Segundo.

Cuarto. – Se instruye a la Dirección de Comunicación Social para que, en coordinación con la Tesorería Municipal, se encargue de realizar una campaña de difusión masiva en el Municipio de Othón P. Blanco, con la finalidad de difundir los Estímulos Fiscales que se estarán aplicando.

Quinto. - El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación.

Sexto. - Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A LOS 31 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

LA QUE SUSCRIBE **YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 25 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO:

PROMULGO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES DE "EL BUEN FIN" PARA QUIENES REALICEN LOS PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y REZAGO DE AÑOS ANTERIORES. APROBADO EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.

ATENTAMENTE



Ayuntamiento de Othón P. Blanco
2021-2024

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Presidencia Municipal
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.

EL QUE SUSCRIBE **OSCAR LUIS DZIB COCOM**, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 38 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y 30 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO:

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE UNA (01) FOJA (S) ÚTIL (ES), CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES DE "EL BUEN FIN" PARA QUIENES REALICEN LOS PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y REZAGO DE AÑOS ANTERIORES. APROBADO EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023. MISMA (S) QUE CONCUERDA (N) CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA (N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

ATENTAMENTE



OSCAR LUIS DZIB COCOM.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.